



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 24 de septiembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0128733-2024

ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 890.480.184-4

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**TRÁMITE DADO A LA SOLICITUD 13001400900120240023701 FALLO TUTELA JUZGADO
SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO
SISTEMA PENAL ACUSATORIO**

La suscrita Secretaria de Participación y Desarrollo Social de la Alcaldía Mayor de Cartagena, en cumplimiento de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y dando el alcance al artículo 69 –notificación por aviso- , notifica por medio del presente aviso el oficio **AMC-OFI-0127300-2024**, a la señora **YOLANDA CASTELLÓN CRESPO**, quien a través de acción de tutela solicitó la vinculación a los programas de adulto mayor, sin embargo, no registra dirección física, electrónica o numero de contacto para efectos de realizar la respectiva visita de caracterización con el grupo interdisciplinario.

El presente aviso se fija como consecuencia de que la señora **YOLANDA CASTELLÓN CRESPO** no indicó dirección de notificación física, ni electrónica.

Este aviso se publica con copia íntegra del oficio de respuesta **AMC-OFI-0127300-2024** de fecha 20 de septiembre de 2024, durante cinco (5) días en la página web de la Alcaldía de Cartagena y en la cartelera de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social. Término que una vez vencido, dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

Se fija hoy,

Se desfija el día

ANA MILENA JIMÉNEZ TUÑÓN
Secretaría de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: María Fonseca.

Vo. Bo: María Luisa Leal – Asesora Externa



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?td=1cpu7Aj1jGtYaEkc3wax5LGcSpa6EE9qzUF928oqh1%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 20 de septiembre de 2024

Oficio AMC-OFI-0127300-2024

Doctora:

ANA MILENA JIMENEZ TUÑÓN

Secretaria de Desarrollo Social y Humano

Alcaldía Mayor de Cartagena

Ciudad

Asunto: Respuesta 13001400900120240023701 fallo tutela JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO SISTEMA PENAL ACUSATORIO

RAD: 13001400900120240023701

ACCIONANTE: YOLANDA CASTELLON CRESPO

ACCIONADO: Alcaldía Mayor de Cartagena, Oficina de Adulto Mayor de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, Sisben y DADIS

Cordial saludo:

Por medio del presente, me dirijo a usted, para emitir respuesta dentro de la presente tutela, por encontrarnos en los términos legales para hacerlo, le informamos que la Unidad Adulto Mayor de la Secretaria de Participación y Desarrollo Social, avoco el proceso para realizar la respectiva visita de caracterización con el grupo interdisciplinario.

En este sentido me permito informarles que actualmente, no se cuenta con una dirección física a la que pueda realizar dicha visita debido que en el cuerpo de la tutela no aparece dirección exacta alguna.

Agradezco su comprensión y quedo atenta a cualquier procedimiento que deba seguir en esta situación

Atentamente.

MARISOL JIMENEZ CASTRO

Profesional Especializado-Código 222-Grado 41

Unidad de Adulto Mayor

Proyecto: Enoc Marriaga - Asesor jurídico

Elaboro Sigob: Esther Meléndez A